Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 16

Fecha:	**14**	**de**	**JUNIO**	**de**	**2024**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.210.17.13-4800**	de	26 de abril de 2024

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad presupuestal: 5500005184 de fecha 18 de enero de 2024
Registro presupuestal: 5600065756 de fecha Mayo 6 de 2024

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Componente: Fortalecer los procesos liderados por la secretaria de educación departamental

- Línea de Acción: LA501. GESTION PUBLICA EFECTIVA: VALLE LIDER
- Objetivo: Implementar una estrategia de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad, capacidades excepcionales y en riesgo penal adolescente en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca..
- META: MR50102001. aumentar a 47 las instituciones educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas saber durante el periodo de gobierno.
- **Componentes**: Fortalecimiento de los procesos liderados por la Secretaría de Educación Departamental.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

- **MP501020100111: Atender 14251 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los grupos de población vulnerable con apoyos pedagógicos especializados de los municipios no certificados de manera anual.**

Objeto del contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DENTRO DEL PROYECTO CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LAS 149 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor :	**OBERNEY YAGARI GONZALEZ** Cargo: Subsecretario de Cobertura Educativa Ubicación: Gobernación del Valle del Cauca Teléfono: 62000000 Ext. 1509
Contratista	**JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA** Ubicación: Transversal 7 D2D -20 Teléfono: 3108503398 Cedula de Ciudadanía No: 1033679130

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas el mes de **JUNIO DE 2024**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **JUNIO DE 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Educación Departamental.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva. 2. Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontándolo con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización. 3. Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia. 4. Capacitar a los directivos docentes y docentes conforme a la distribución de las instituciones educativas realizada por la entidad y elaborar los informes requeridos por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en temas relacionados con tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje, socialización y construcción de estrategias pedagógicas, prácticas y metodologías basadas en el diseño universal para el aprendizaje que les permita la implementación de los ajustes en las aulas para cada una de las discapacidades o situaciones reportadas en el SIMAT. 5. Desarrollar y/o elaborar con los diferentes comités de discapacidad de los municipios donde se encuentran las instituciones educativas asignadas procesos de articulación que permita la participación de los estudiantes con discapacidad en los planes, programas o proyectos. 6. Elaborar informe de actividades desarrolladas según lo requiera la entidad en el marco de la educación inclusiva. 7. Realizar un informe final del estado de las instituciones educativas asignadas con propuestas de mejoramiento de los procesos educativos.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de JUNIO de 2024:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 40%
Otras consideraciones.		

Sugerencias		
sugerencias	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

DESCRIPCIÓN: La contratista participó en la reunión de equipo virtual donde se brindaron orientaciones sobre el informe de caracterización de los estudiantes en las IE. Asesoraron sobre cómo hacer seguimiento a la deserción según el anexo 6ª de septiembre 2023 y abril de 2024, además explicaron cómo diligenciar la información para obtener un buen diagnóstico. Este ejercicio resulta crucial para identificar las debilidades y fortalezas, lo que le permite direccionar un plan estratégico en el campo en cada una de las sedes. Es de gran importancia. En cuanto a las actas, nos proporcionaron orientaciones para el cumplimiento de las mismas en cada visita de acompañamiento pedagógico y en la asistencia. También se compartió el cronograma de acompañamiento a la IE, lo que permite tener una planificación de trabajo en cada sede. Fue una reunión muy importante en la que, a través de proposiciones y varias discusiones, se aclararon las inquietudes.

DESCRIPCIÓN: La contratista participó en el encuentro de rectores de las instituciones educativas del norte del Valle, donde fueron recibidos por la subsecretaria de cobertura. Este encuentro contó con una alta participación y se llevó a cabo una socialización del proceso de educación inclusiva para el año 2024.

DESCRIPCIÓN: La contratista participó en la reunión virtual con el equipo del proceso de educación inclusiva, donde se abordaron temas del cumplimiento de la documentación solicitada en el DRIVE, se resolvieron inquietudes y se acordó un próximo encuentro de orientación en valoración pedagógica y PIAR.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN - TORO VALLE.

RUTA METODOLÓGICA EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. ***EJE DE CARACTERIZACIÓN***

A. SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO IE

Actividad contractual: Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva.

Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la Gobernación del Valle, donde presente el programa (Plan de implementación departamental acordado

con el ente nacional, viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), donde radicó la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Liliana Rey (rectora), Martha Lucia Borja (Coordinadora Académica) y Yina Marcela Álvarez Restrepo (Docente Orientadora), dando paso a la socialización de los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarme los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Producto / Entregable:

- Circular con firma de recibido.
- Acta de la reunión en donde se establezca quien es el enlace con el EE
- Listado de asistencia

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ENLACE SIMAT)

Actividad contractual: Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontando con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.

Descripción: La contratista realizó reunión con el Auxiliar Administrativo "Adolfo Zapata "de la "I.E Nuestra Señora de la Consolación", quien se dispone a darme acceso a la plataforma SIMAT de la I.E, donde podran encontrar los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales reportados desde la secretaría de educación del Valle del Cauca, a fin de observar si los estudiantes se encuentran matriculados para el año lectivo y la categoría a la que pertenece.
Así mismo pudo evidenciar que según la base reportada por la Gobernación (ANEXO. 6ª. ABRIL.2024) se cuentan con 21 alumnos en condición de discapacidad y al hacer la caracterización en la I.E se reportan 19 alumnos, estando todos caracterizados en Simat. Al detallar el requerimiento de la caracterización encontré que, de los 19 alumnos, no todos cuentan con Diagnóstico, valoración Pedagógica y Piar.
Se levanta dicha información con insumos de verificación como: carpetas del estudiante, evaluación pedagógica y PIAR – PIFC.

Producto / Entregable:

- Caracterización Estudiantil.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E.
- Listado de asistencia

2. EJE PEDAGÓGICO

A. PROCESO DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA Y PIAR

Actividad contractual: Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y

el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia.

Descripción: "Fijación Fechas De Capacitación Para Docentes". La contratista realizó reunión con la docente orientadora Yina Marcela Álvarez Restrepo (Docente Orientadora) y Liliana Rey (rectora), para coordinar la organización y logística de la capacitación sobre la normatividad del Decreto 1421, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y la valoración pedagógica que requiere el colegio. Durante la reunión, se establecieron los espacios del establecimiento educativo donde se llevará a cabo la capacitación, asegurando que sean adecuados y accesibles para todos los participantes. Esta capacitación se ha vuelto esencial debido a la incorporación de nuevos docentes al equipo, quienes necesitan familiarizarse con estos lineamientos para garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa. Asimismo, se discutieron los materiales y recursos necesarios para la capacitación, así como un cronograma tentativo para su realización.
El objetivo es proporcionar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar estos principios en su práctica diaria, promoviendo así una educación que responda a las necesidades de todos los estudiantes.
Producto / Entregable:

- Acta de la reunión en donde se establece cronograma de capacitaciones en el E.E.
- Listado de asistencia

B. ACTIVIDADES PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA

Actividad contractual: Capacitar a los directivos docentes y docentes conforme a la distribución de las instituciones educativas realizada por la entidad y elaborar los informes requeridos por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en temas relacionados con tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje, socialización y construcción de estrategias pedagógicas, prácticas y metodologías basadas en el diseño universal para el aprendizaje que les permita la implementación de los ajustes en las aulas para cada una de las discapacidades o situaciones reportadas en el SIMAT.

Descripción: Capacitación a Docentes/Directivos "Valoración Pedagógica".
OBJETIVO: Capacitar a los docentes en la normatividad del Decreto 1421, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), y la valoración pedagógica, proporcionando herramientas prácticas y conocimientos para mejorar las prácticas educativas inclusivas en la institución.

¿Cuál es el aporte al fortalecimiento de la educación inclusiva?:
1. Proveer a los docentes de conocimientos actualizados sobre la normatividad vigente que garantiza los derechos educativos de los estudiantes con discapacidad.
2. Facilitar la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo la creación de entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para todos los estudiantes.
3. Orientar a los docentes en el proceso de valoración pedagógica, asegurando una identificación precisa y una planificación adecuada de las necesidades educativas de cada estudiante.

Metodología: La contratista realizó la capacitación al cuerpo docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Consolación, comenzando con una cálida bienvenida y la presentación de los objetivos de la sesión. Introdujo y explicó detalladamente el Decreto 1421, resaltando su relevancia y aplicabilidad en el

contexto educativo.
Luego, abordó el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), explicando sus principios y estrategias de implementación en el aula, junto con ejemplos prácticos de adaptaciones curriculares. Esto incluyó una sesión interactiva donde los docentes pudieron hacer preguntas y aclarar dudas.

Después de un breve receso, presentó el formato de valoración pedagógica, explicando cada uno de sus ejes y proporcionando orientaciones claras para su diligenciamiento. Los docentes participaron en un taller práctico donde trabajaron en grupos para llenar el formato con casos simulados y reales, lo que permitió aplicar los conocimientos adquiridos y recibir retroalimentación directa.

Finalmente, resumió los puntos tratados durante la capacitación, respondió preguntas y aclaró dudas adicionales, concluyendo con un agradecimiento a todos los participantes por su asistencia y compromiso con la mejora de las prácticas educativas inclusivas.

Producto / Entregable:

- Acta de la reunión en donde se establece el aporte al fortalecimiento de la educación inclusiva capacitación valoración pedagógica.
- Listado de asistencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR – TORO VALLE.

RUTA METODOLÓGICA EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. EJE DE CARACTERIZACIÓN

A. SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO IE

Actividad contractual: Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva.

Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la gobernación del valle, donde presente el programa (Plan de implementación departamental acordado con el ente nacional, viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), donde radique la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Juan Manuel Álvarez Grajales (rector) y Diego Hernando Chaleal García (Docente Orientador), dando paso a la socialización de los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarme los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Producto / Entregable:

- Circular con firma de recibido.
- Acta de la reunión en donde se establezca quien es el enlace con el EE
- Listado de asistencia

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ENLACE SIMAT)

Actividad contractual: Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontando con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.

Descripción: La contratista inició reunión con la secretaria administrativa "Diana Murillo "de la I.E. FRAY JOSE JOAQUIN ESCOBAR, quien se dispone a darnos acceso a la plataforma SIMAT de la I.E, donde pude encontrar los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales reportados desde la secretaría de educación del Valle del Cauca, a fin de observar si los estudiantes se encuentran matriculados para el año lectivo y la categoría a la que pertenece.

Así mismo pudo evidenciar que según la base reportada por la Gobernación (ANEXO. 6ª. ABRIL.2024) se cuentan con 4 alumnos en condición de discapacidad y al hacer la caracterización en la I.E se reportan 14 alumnos, estando todos caracterizados en Simat. Al detallar el requerimiento de la caracterización encontramos que, de los 14 alumnos, no todos cuentan con diagnóstico, valoración pedagógica y no tienen PIAR, *es de mencionar que los (4) del ANEXO.6. no figuran en la lista SIMAT de la I.E. Se levanta dicha* información con insumos de verificación como: carpetas del estudiante, evaluación pedagógica y PIAR – PIFC.

Producto / Entregable:

- Caracterización Estudiantil.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E.
- Listado de asistencia

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIA – TORO VALLE.

RUTA METODOLÓGICA EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. EJE DE CARACTERIZACIÓN

A. SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO IE

Actividad contractual: Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva.

Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la gobernación del valle, donde presente el programa (Plan de implementación departamental acordado con el ente nacional, que viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), donde radique la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Stella Rivas Riascos (rectora), dando paso a la socialización de los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarme los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Producto / Entregable:

- Circular con firma de recibido.
- Acta de la reunión en donde se establezca quien es el enlace con los EE.
- Listado de asistencia.

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ENLACE SIMAT)

Actividad contractual: Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontando con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.

Descripción: La contratista realizó reunión con el Auxiliar Administrativo "Daniel Alexander Ríos "de la "I.E Técnica Agropecuaria"", quien se dispone a darnos acceso a la plataforma SIMAT de la I.E, donde podremos encontrar los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales reportados desde la secretaría de educación del Valle del Cauca, a fin de observar si los estudiantes se encuentran matriculados para el año lectivo y la categoría a la que pertenece.
Así mismo pudo evidenciar que según la base reportada por la Gobernación (ANEXO. 6ª. ABRIL.2024) se cuentan con 11 alumnos en condición de discapacidad y al hacer la caracterización en la I.E se reportan 12 alumnos, estando todos caracterizados en Simat. Al detallar el requerimiento de la caracterización encontró que, de los 12 alumnos, no todos cuentan con la valoración pedagógica, Piar y Soportes Diagnósticos.
Levante dicha información con insumos de verificación como: carpetas del estudiante, evaluación pedagógica y PIAR – PIFC.
Producto / Entregable:

- Caracterización Estudiantil.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E.
- Listado de asistencia

Descripción: "Caracterización Institucional". La contratista realizó reunión con la (Rectora) Stella Rivas Riascos y la (docente orientadora) "Catalina Echeverri con quien se hace la verificación de los diferentes documentos que den cuenta, si dentro de la I.E se está llevando a cabo los procesos de educación

inclusiva, estableciendo un panorama sobre lo que existe a nivel de lineamiento y normativas para la caracterización institucional. Donde se realizó el diligenciamiento del informe institucional dado por la secretaría de educación, dicha información se obtiene con insumos como: políticas de la I.E (PEI- PEC, manual de convivencia, índice de inclusión, SIE).
Como base de inicio al proyecto de inclusión vigencia 2024.
Producto / Entregable:

- Caracterización Institucional.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E a nivel normatividad.
- Listado de asistencia

2. EJE PEDAGÓGICO

A. PROCESO DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA Y PIAR

Actividad contractual: Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia.

Descripción: La contratista realizó reunión Stella Rivas Riascos (rectora) y Catalina Echeverry (Docente Orientadora), para coordinar la organización y logística de la capacitación sobre la normatividad del Decreto 1421, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y la valoración pedagógica que requiere el colegio. Durante la reunión, se establecieron los espacios del establecimiento educativo donde se llevará a cabo la capacitación, asegurando que sean adecuados y accesibles para todos los participantes. Esta capacitación se ha vuelto esencial debido a la incorporación de nuevos docentes al equipo, quienes necesitan familiarizarse con estos lineamientos para garantizar una enseñanza inclusiva y equitativa. Asimismo, se discutieron los materiales y recursos necesarios para la capacitación, así como un cronograma tentativo para su realización.
El objetivo es proporcionar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar estos principios en su práctica diaria, promoviendo así una educación que responda a las necesidades de todos los estudiantes.
Producto / Entregable:

- Acta de la reunión en donde se establece cronograma de capacitación en el E.E.
- Listado de asistencia

B. ACTIVIDADES PARA LA PERMANENCIA EDUCATIVA

Actividad contractual: Capacitar a los directivos docentes y docentes conforme a la distribución de las instituciones educativas realizada por la entidad y elaborar los informes requeridos por parte de la Secretaría de Educación Departamental, en temas relacionados con tipos de discapacidad y trastornos de aprendizaje, socialización y construcción de estrategias pedagógicas, prácticas y metodologías basadas en

el diseño universal para el aprendizaje que les permita la implementación de los ajustes en las aulas para cada una de las discapacidades o situaciones reportadas en el SIMAT.
Descripción: Capacitación en Normatividad del Decreto 1421, Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y Valoración Pedagógica.

OBJETIVO: Capacitar a los docentes en la normatividad del Decreto 1421, el diseño universal para el aprendizaje (DUA), y la valoración pedagógica, proporcionando herramientas prácticas y conocimientos para mejorar las prácticas educativas inclusivas en la institución.

¿Cuál es el aporte al fortalecimiento de la educación inclusiva?:

1. Proveer a los docentes de conocimientos actualizados sobre la normatividad vigente que garantiza los derechos educativos de los estudiantes con discapacidad.
2. Facilitar la implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), promoviendo la creación de entornos de aprendizaje accesibles y efectivos para todos los estudiantes.
3. Orientar a los docentes en el proceso de valoración pedagógica, asegurando una identificación precisa y una planificación adecuada de las necesidades educativas de cada estudiante.

Metodología: La contratista realizó capacitación al cuerpo docente de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Consolación tuvo un impacto significativo en el fortalecimiento de la educación inclusiva. Proporcione a los docentes conocimientos actualizados sobre la normatividad del Decreto 1421, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la valoración pedagógica. Esto les permitió comprender mejor cómo garantizar los derechos educativos de los estudiantes con discapacidad, implementar estrategias inclusivas en el aula y realizar evaluaciones pedagógicas más efectivas. La metodología que utilizó, incluyó presentaciones detalladas, ejemplos prácticos y talleres interactivos, asegurando que los docentes adquirieron habilidades prácticas para mejorar sus prácticas educativas inclusivas.

Finalmente, resumió los puntos tratados durante la capacitación, respondí preguntas y aclaré dudas adicionales, concluyendo con un agradecimiento a todos los participantes por su asistencia y compromiso con la mejora de las prácticas educativas inclusivas.

Producto / Entregable:

- Acta de la reunión en donde se establece el aporte al fortalecimiento de la educación inclusiva capacitación valoración pedagógica.
- Listado de asistencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL ANTONIO BONILLA – LA VICTORIA

RUTA METODOLÓGICA EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. **EJE DE CARACTERIZACIÓN**

A. SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO IE

Actividad contractual: Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva.

Descripción: La contratista realizó presentación como profesional de apoyo pedagógico seleccionado por la gobernación del valle, donde se presentó el programa (Plan de implementación departamental acordado con el ente nacional, viene desarrollando el proceso de educación inclusiva en los establecimientos educativos de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con el compromiso de conformar un sistema inclusivo, flexible y pertinente que identifique, atienda y elimine las barreras que se presentan dentro del sistema educativo y en el entorno, para favorecer el acceso, avance, permanencia, aprendizaje, participación e inclusión de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales.), donde radique la circular informativa" 1.210.10-96" de presentación del programa con Erika Escobar (rectora) y Lilian Marmolejo (Docente Orientadora) donde socializó los formatos metodológicos de atención que serán utilizados para la entrega de la caracterización del Simat, caracterización institucional, listados de asistencia, contextualización del plan de trabajo y el apoyo de la institución al brindarme los instrumentos necesarios para dar cumplimiento en la entrega de los mencionados.

Producto / Entregable:

- Circular con firma de recibido.
- Acta de la reunión en donde se establezca quien es el enlace con el EE
- Listado de asistencia

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ENLACE SIMAT)

Actividad contractual: Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontando con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.

Descripción: La contratista organizó reunión con el Auxiliar Administrativo "Alfonso Rodríguez "de la "I.E Manuel Antonio Bonilla", quien se dispone a darme acceso a la plataforma SIMAT de la I.E, donde encontró los estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales reportados desde la secretaría de educación del Valle del Cauca, a fin de observar si los estudiantes se encuentran matriculados para el año lectivo y la categoría a la que pertenece.
Así mismo pudo evidenciar que según la base reportada por la Gobernación (ANEXO. 6ª. ABRIL.2024) se cuentan con 20 alumnos en condición de discapacidad y al hacer la caracterización en la I.E se reportan 22 alumnos, estando todos caracterizados en Simat. Al detallar el requerimiento de la caracterización encontró que, de los 22 alumnos, no todos cuentan con la valoración pedagógica, Piar y Soportes Diagnósticos. Levante dicha información con insumos de verificación como: carpetas del estudiante, evaluación pedagógica y PIAR – PIFC.
Producto / Entregable:

- Caracterización Estudiantil.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E.
- Listado de asistencia

2. EJE PEDAGÓGICO

A. PROCESO DE VALORACIÓN PEDAGÓGICA Y PIAR

Actividad contractual: Apoyar a los docentes en la actualización y/o creación de la valoración pedagógica y el diseño de los planes individuales de ajustes razonables para la pertinencia de la atención de los estudiantes con discapacidad o con alguna situación particular que lo requiera, de forma articulada con la familia.

Descripción: La contratista organizó reunión con Erika Marcela Escobar Hernández (rectora), Lilian Jimena Marmolejo P. (Docente Orientadora) y Diana Lorena Ramírez (líder de inclusión) para coordinar la organización y logística de la capacitación sobre el Decreto 1421, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), y la valoración pedagógica requerida por la institución. Durante la reunión, se determinaron los espacios dentro del establecimiento educativo donde se realizará la capacitación, asegurando que sean adecuados y accesibles para todos los participantes. Esta capacitación es esencial debido a la incorporación de nuevos docentes, quienes necesitan familiarizarse con estos lineamientos para asegurar una enseñanza inclusiva y equitativa. Además, se discutieron los materiales y recursos necesarios para la capacitación, así como un cronograma tentativo para su realización.
El objetivo es proporcionar a los docentes las herramientas y conocimientos necesarios para aplicar estos principios en su práctica diaria, promoviendo así una educación que responda a las necesidades de todos los estudiantes.
Producto / Entregable:

- Acta de la reunión en donde se establece cronograma de capacitación en el E.E.
- Listado de asistencia.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE– LA VICTORIA.

RUTA METODOLÓGICA EDUCACIÓN INCLUSIVA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

1. EJE DE CARACTERIZACIÓN

A. SOCIALIZACIÓN Y CONCERTACIÓN DE LA PROPUESTA DE TRABAJO IE

Actividad contractual: Generar un plan de acción conjunto con el equipo directivo de cada una de las Instituciones Educativas asignadas, en el marco de la educación inclusiva.

Descripción: La contratista realizó presentación como Apoyo Pedagógico designado por la Gobernación del Valle del Cauca, para el programa de educación inclusiva. Implementando este programa en los 34 municipios no certificados del departamento, con el objetivo de crear un sistema inclusivo, flexible y adecuado que elimine las barreras en el sistema educativo y el entorno, facilitando el acceso, progreso y participación de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. Radicó la circular informativa "1.210.10-96" y, junto a la docente orientadora Dayana Torres Gutiérrez, socializó los formatos

metodológicos necesarios.
Con el apoyo institucional, podremos proporcionar los instrumentos necesarios para garantizar la efectividad del programa.
Producto / Entregable:

- Circular con firma de recibido.
- *Acta de la reunión en donde se establezca quien es el enlace en el EE*
- Listado de asistencia

B. CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES (ENLACE SIMAT)

Actividad contractual: Realizar seguimiento al registro de los estudiantes con discapacidad y/o capacidades y/o talentos excepcionales en el SIMAT, teniendo en cuenta la caracterización en el sistema confrontando con la revisión en la carpeta de matrícula, de las evidencias de diagnósticos y evaluaciones que soporten la caracterización.

Descripción: La contratista inició reunión con la secretaria Luz Marlode Londoño de la I.E San José, se obtuvo acceso a la plataforma SIMAT para revisar la matrícula y categorización de estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales reportados por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca. Verifique que, según el informe de la Gobernación (ANEXO. 6ª. ABRIL.2024), hay 6 alumnos con discapacidad, mientras que la caracterización interna de la I.E muestra 7 alumnos, todos registrados en SIMAT.
Observó que no todos los estudiantes tienen la valoración pedagógica, PIAR y los soportes diagnósticos requeridos. Esta información se recopiló utilizando carpetas del estudiante, evaluaciones pedagógicas y PIAR – PIFC proporcionados por la docente orientadora.

Producto / Entregable:

- Caracterización Estudiantil.
- Acta de la reunión en donde se establece lo encontrado en el E.E.
- Listado de asistencia

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con la normatividad aplicable, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** El expediente Contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA.
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos: del proceso:** Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP.
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en planilla No 7928598467 y CUS 676469964 del mes de MAYO de 2024, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	**$20.000.000**
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	**$20.000.000**
Valor pagado	**$4.000.000**
Valor causado que no se ha pagado	**$4.000.000**
Valor total ejecutado	**$8.000.000**
Valor saldo por ejecutar	**$12.000.000**
Intereses moratorios	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
CUOTA 1	**MAYO/2024**	**$4.000.000**	**PAGADA**

SEGUIMIENTO

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 15**	**de**	**Mes: JULIO**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma el presente informe el supervisor a los

14	días del mes de	**JUNIO**	de	2024

OBERNEY YAGARI GONZALEZ
Subsecretario de Cobertura Educativa
C.C. 18.146.083
SUPERVISOR